



DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA ACREDITAR NECESIDAD DE VIVIENDA (Señalar al menos una causa. La zona sombreada es para rellenar por la Administración)

1. DATOS DEL SOLICITANTE:

NIF/NIE		Apellidos	
Nombre			

2. ACREDITACIÓN DE SITUACIONES DE ESPECIAL NECESIDAD DE VIVIENDA

(Se indica la documentación que deberá ser remitida para acreditar cada situación)

A) POR LANZAMIENTO INMINENTE DE LA VIVIENDA POR DESAHUCIO JUDICIAL		
• Por impago de la renta	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
• Por otras causas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(Serán consideradas situaciones de "Especial Necesidad", las situaciones de lanzamiento cuando el importe del arrendamiento impagado se encuentre entre el 30 – 80% de los ingresos. Estará excluido el lanzamiento originado por la expiración del plazo del contrato de arrendamiento) Documentación a presentar: (1) Demanda, sentencia y/u orden de lanzamiento. (2) Contrato de alquiler		
B) RESIDIR EN ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS		
Albergues, casa refugio, pisos tutelados, o establecimientos similares	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Indique el que proceda		
Documentación a presentar : (1) Certificado acreditativo con períodos de estancia		
C) RESIDIR EN RÉGIMEN DE ALQUILER EN MALAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD		
Señale el tiempo de permanencia en esta circunstancia		
Serán consideradas situaciones de "Especial Necesidad" cuando residan un mínimo de 2 años en esta situación. Documentación a presentar : (1) Certificado original de las condiciones de habitabilidad expedido por los servicios técnicos municipales		
D) SITIACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentación a presentar: (1) Sentencia condenatoria. (2) Medida cautelar. (3) Orden de protección y/o (4) cualquier otro documento que el órgano judicial estime oportuno.		
E) HACINAMIENTO		
Superficie útil inferior a 25m ² o a 8m ² por miembro de la unidad familiar	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentación a presentar: (1) Fotocopia de las escrituras o nota simple del Registro de la Propiedad y/o (2) certificado de los servicios técnicos municipales.		
F) CONVIVENCIA CON OTRA UNIDAD FAMILIAR EN LA MISMA VIVIENDA		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
(No será considerada como situación de "Especial Necesidad" el caso de unidades familiares de un solo miembro conviviendo con sus ascendientes) Documentación a presentar: (1) Fotocopia de las escrituras o nota simple del Registro de la Propiedad. (2) Contrato de alquiler.		
G) VIVIR EN ALQUILER O PENSIÓN		
Importe Anual del Alquiler		
(Para ser admitido como situación de "Especial Necesidad" deberá acreditar un alquiler superior al 30% de los ingresos de la unidad familiar) Documentación a presentar: (1) Fotocopia del contrato de alquiler y (2) tres últimos recibos.		
H) RESIDENCIA EN PRECARIO		
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el órgano responsable del fichero al que dirige la solicitud enunciada, para la finalidad a la que hace mención en su escrito; ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y de conformidad a los principios dispuestos en la Ley 8/2001, de la Comunidad de Madrid.



(Para ser admitido como situación de "Especial Necesidad" deberá acreditar consentimiento de uso del propietario de la vivienda)

Documentación a presentar: (1) Fotocopia de las escrituras o nota simple del Registro de la Propiedad y (3) Fotocopia del DNI del propietario de la vivienda

I) RESIDENCIA EN ESPACIOS NO DESTINADOS A USO RESIDENCIAL

Coches, caravanas, tiendas de campaña, etc. (Serán consideradas situaciones de "Especial Necesidad" cuando residan un mínimo de 6 meses en esta situación.)

Documentación a presentar: (1) Certificado de los servicios técnicos municipales acreditando situación y período de estancia.

J) RESIDENCIA EN INFRAVIVIENDAS O CONSTRUCCIONES PROVISIONALES

(Serán consideradas situaciones de "Especial Necesidad" cuando residan un mínimo de 12 meses en esta situación.)

Documentación a presentar: (1) Certificado de los servicios técnicos municipales acreditando situación y período.

3. MINUSVALÍAS

Número de personas con grado de discapacidad igual o superior a 65%

4. CARGAS FAMILIARES

Número de descendientes menores de 35 años que convivan con el solicitante (los mayores de 18 años acreditarán los 2 últimos años de convivencia con el solicitante).

Número de ascendientes mayores de 65 años que convivan con el solicitante (acreditarán los 2 últimos años de convivencia con el solicitante).

5. OTRAS CIRCUNSTANCIAS O SITUACIONES SOCIALES QUE CONCURRAN EN LA UNIDAD FAMILIAR.

Indicar cualquier otra situación que se pueda tener en cuenta para su valoración. En caso de tener seguimiento por parte de los Servicios Sociales municipales u otro dispositivo de atención social, indique referencia del mismo y formas de contacto y aportar (si es posible) la documentación que acredite dicha situación.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "SOLICITUD DE VIVIENDA PÚBLICA", cuya finalidad es conocer y estudiar la necesidad de vivienda de los solicitantes, adjudicar vivienda pública de la Comunidad de Madrid y cambios y permutas de viviendas públicas, y podrán ser cedidos a otros órganos de la Comunidad de Madrid, además de otras cesiones previstas en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.